



SEALO CUARTO, VEINTI
MAYO DE 1765, AÑO DE LA
SEPTENTRIONAL DE OCHOENTA Y
CINCO

A. H. Señor

Christobal Fernandez Perino desta Cui-
dad, a los P. N. conlaman unilde por oxacion =
Dize en legado a noticia al duplicante a llame
las tablas de Carreros, y Machos y las carne-
cerias de la Plaza mayor de esta dha Ciudad
sin exiada que llan sinta, y anuicio el duplican-
te a ocuparse en ellas recibiendo a N. a delibera-
do ponerto en su alta consideracion para el
logro al nombramiento que debe N. a en
ofreciendo a algunos tiempo por finca para
la requirida de caudales que produzcan las
carreras que repongan a su cargo, y debe soben-
tar remanablemente, una casa o Morada con
solary tenca, situada en esta Poblacion, caben
que dizen a franco, lindante por el N. y S. e

